



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> 10.días del mes<sup>ii</sup>...DICIEMBRE..del año dos mil<sup>iii</sup>...VEINTIUNO, siendo las<sup>iv</sup> ...10.00.. horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> ...528....de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº <sup>vi</sup>...929/2021. (EXP- <sup>vii</sup> ...3366/2021.) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>viii</sup> .3 del Agrupamiento<sup>ix</sup>...ASISTENCIAL SUBGRUPO A (Decreto 366/06) para cumplir función de <sup>x</sup>...JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIDAD GINECOLOGÍA.....

Apellido/s y Nombre/s: <sup>xi</sup>	DNI/LP
SERGIO ALBERTO GARCIA ERCOLI	20392944

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	SERGIO ALBERTO GARCIA ERCOLI	20392944

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Se convoca al Doctor Sergio Javier Mendoza (primer suplente) quien concurre durante todo el desarrollo del concurso en reemplazo de la Doctora Marta Susana Bertini por no encontrarse en la ciudad al momento del Concurso.

Firmas:

<sup>i</sup> Indicar día en letras y números

<sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números

<sup>iii</sup> Indicar año calendario en letras

<sup>iv</sup> Indicar hora en letras

<sup>v</sup> Indicar clase de concurso

<sup>vi</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>vii</sup> Indicar número y año del Expediente

<sup>viii</sup> Indicar número de categoría

<sup>ix</sup> Indicar Agrupamiento

<sup>x</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

<sup>xi</sup> Detallar postulantes inscriptos al llamado a Concurso

*Marta Susana Bertini*  
*Sergio J. Mendoza*  
11212

SERGIO J. MENDOZA  
MEDICO ESPECIALISTA CONSULTOR  
EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
M.P. 1442  
BLANDENGUES 71 - BAHIA BLANCA

ME NOTIFICO

*Sergio Garcia Ercoli*